



<b>ET N°: 1</b>	<b>Confectoria: JCN</b>	<b>Aprueba:</b>
<b>Fecha: 28/12/24</b>	<b>Proyecto: OPEX</b>	<b>Carta Inv. N°: CORP24-2</b>

## **“REPARACION DE CARROS PARA INGRESO DE MADERA A CAMARAS DE SECADO”**

**Ubicación: Planta Industrial PINDÓ – Puerto Esperanza (Misiones)**

### **1 INTRODUCCIÓN**

El presente concurso tiene por objeto el mantenimiento general de equipos ubicados en las instalaciones de **PINDÓ S.A.** en el sitio de la fábrica ubicada en Puerto Esperanza, Departamento Iguazú, Misiones y/o las reparaciones o mantenimiento de equipos en el taller del contratista fuera del predio de la fábrica.

### **2 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

Se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos de seguridad:

- Antes de iniciar las tareas se efectuará una reunión entre el representante del contratista y el responsable de seguridad de Pindó para discutir las medidas de seguridad y su aplicación.
- Pindó tendrá las facultades de inspeccionar el trabajo cuando así lo requiera, y detener éste en cualquier momento en el que se descubran violaciones a las reglas de seguridad.
- El contratista deberá proveer a todo su personal del equipo de protección personal estándar en Pindó, como ser: casco de seguridad, botines de seguridad, anteojos claros u oscuros, protectores auditivos y barbijos (en los casos que haga falta), mangas y pantalones largos y todos los elementos de protección personal que hacen a tareas específicas (soldadores, trabajo en altura, etc.).
- Es importante que el Contratista se asegure de que cualquier persona que desee ser utilizada en terreno, deberá utilizar los elementos de seguridad adecuados (casco, zapatos de seguridad, anteojos de seguridad, etc.).
- En caso de cualquier duda por parte del Contratista en cuanto a los requerimientos y metodología de trabajo seguro, deberá suspender las tareas hasta consultar con el encargado de seguridad del área respectiva.

En lo que respecta a Medio Ambiente, se deberá tener en cuenta:

- Trabajar acorde al procedimiento de gestión de residuos (gestión de residuos peligrosos) y (gestión de residuos) de Pindó S.A.

### **3 SUMINISTRO POR PARTE DE PINDÓ**

- \* Repuestos y elementos de reemplazo para los equipos (Ver listado completo en sección 6.1)
- \* Técnico de higiene y seguridad para trabajos en general (Sólo dentro de planta Pindó)
- \* Espacios adecuados en lugares descubiertos para el acopio de materiales y herramientas

### **4 SUMINISTRO POR PARTE DEL CONTRATISTA**

El Contratista deberá suministrar todos los equipos e instalaciones, mantenimiento, insumos, herramientas, mano de obra y supervisión necesaria para completar el trabajo, excluyendo los ítems definidos en la Sección 3.



- Para casos especiales o trabajos de riesgo crítico, se podrá solicitar excepcionalmente un técnico de seguridad exclusivo para ese trabajo. Esto se evaluará en conjunto con el área de Higiene y Seguridad Industrial de planta.
- Al ser adjudicados con el trabajo a realizar deberá ponerse automáticamente en contacto con el área de Higiene y Seguridad Industrial de planta para solicitar la documentación exigida para el ingreso.
- **Nota: El incumplimiento en la presentación de la documentación, será motivo de suspensión del trabajo, o no ingreso a planta.**

A título enunciativo, serán responsabilidad del contratista los siguientes ítems:

- Equipos de soldadura y oxicorte.
- Tubos cargados de oxígeno, argón, etc.
- Taller móvil, obrador, contenedor o las instalaciones que el contratista considere necesarias para realizar correctamente los trabajos.
- Equipos livianos y herramientas de mano.
- Andamios, arneses u otro equipo para tal fin necesario para realizar las tareas en altura de forma segura.
- Mantenimiento y limpieza de las instalaciones de almacenaje y áreas de trabajo del Contratista.
- Equipos de corte, sierras, amoladoras, etc.
- Tableros portátiles para la conexión eléctrica de las herramientas a utilizar.
- Elementos de izaje: aparejos, lingas, fajas, cadenas, etc.
- Todo tipo de accesorios pequeños, paños, guantes, trajes de faena, etc.
- Todo ítem o suministro standard para construcción, desechables o consumibles (p/ej.: electrodos, discos de corte).
- Todos los ítems de seguridad necesarios para ejecutar el trabajo y proteger el área, incluyendo equipos de protección contra incendios como matafuegos.
- Todo tipo de cercos para asegurar las áreas de trabajo, lugares de almacenaje de materiales y equipos. Cintas de peligro para demarcación provisoria.
- Todos los elementos provistos deberán estar en buenas condiciones de uso, sin que puedan poner en riesgo la seguridad de las personas y equipos.

## **5 GENERALES**

### **5.1 *Instalaciones***

El Contratista debe, como parte del trabajo, suministrar, instalar, mantener apropiadamente y remover todas las instalaciones y servicios temporales de construcción para la total y completa ejecución del trabajo. Estos ítems deben incluir, pero no necesariamente estar limitados a aquellos listados más adelante.

El tipo de instalaciones, fechas de movilización y desmovilización y su ubicación en el lugar de trabajo están sujetas a la revisión y aprobación de Pindó.

### **5.2 *Transporte hacia y desde la obra***

El contratista será responsable del movimiento de su personal tanto interna como externamente.

### **5.3 *Áreas límites de construcción***

Pindó designará los límites de los caminos de acceso, áreas de estacionamiento y almacenaje. Los contratistas no traspasarán dichas áreas y serán responsables de mantener a su personal fuera de todas aquellas zonas que no estén designadas para el uso de los contratistas. En el caso de tener que realizar trabajos aislados dentro de áreas restringidas, Pindó emitirá permisos especiales para personal específico del contratista para que ingrese y ejecute el trabajo.

### **5.4 *Acceso***

Pindó controlará el acceso a planta, la portería controlará al personal del contratista. Asimismo, todo equipo, herramienta, materiales, etc. que ingrese deberá ser respaldado por un remito de ingreso, el cual será autorizado por personal de Pindó, quién determinará cuales de estos equipos serán inspeccionados y necesiten autorización para operar en la obra.



Todo material, herramienta o equipo que haga abandono de la planta deberá ir acompañado de un vale de Ingreso/Egreso de materiales.

### **5.5 Coordinación**

Se realizarán reuniones de coordinación diaria con el supervisor de Pindó a cargo de la obra. La o las personas designadas por el Contratista para que asistan a las reuniones deberán contar con toda la autorización requerida para tomar decisiones y comprometer al Contratista en soluciones acordadas durante estas reuniones.

### **5.6 Control de calidad.**

El Contratista será el responsable de efectuar todo tipo de inspecciones y pruebas de acuerdo con su programa de control de calidad.

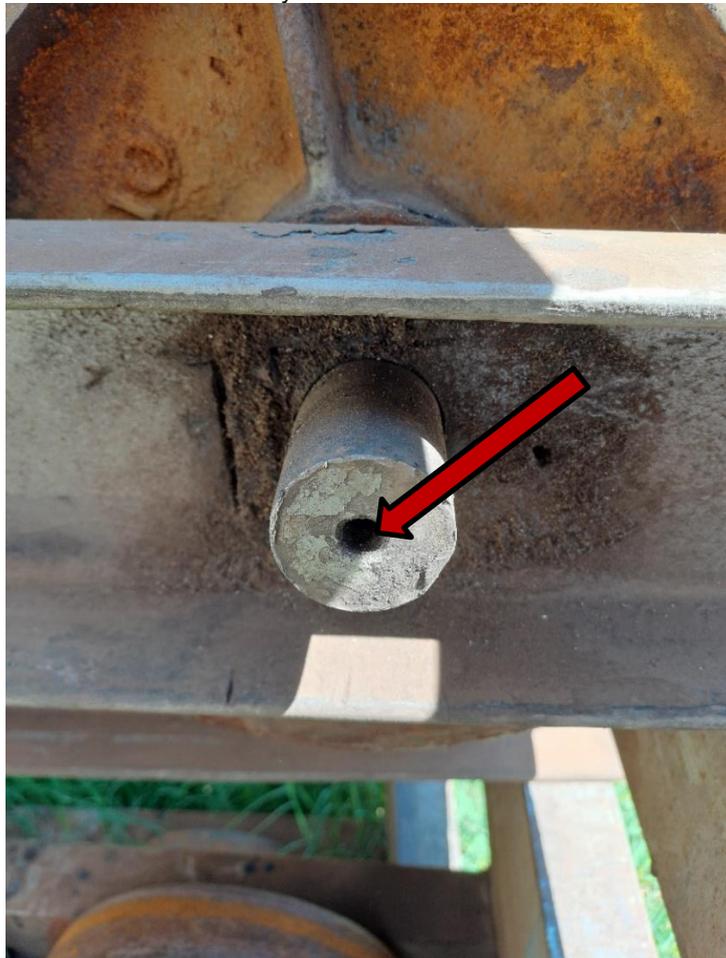
Pindó inspeccionará los trabajos y podrá solicitar detalles de lo realizado, a modo de comprobar que el trabajo se ejecuta de acuerdo con los estándares vigentes.

Pindó podrá solicitar rehacer algún trabajo si producto de las inspecciones y/o evaluaciones técnicas se demuestre que no se ha cumplido con los estándares.

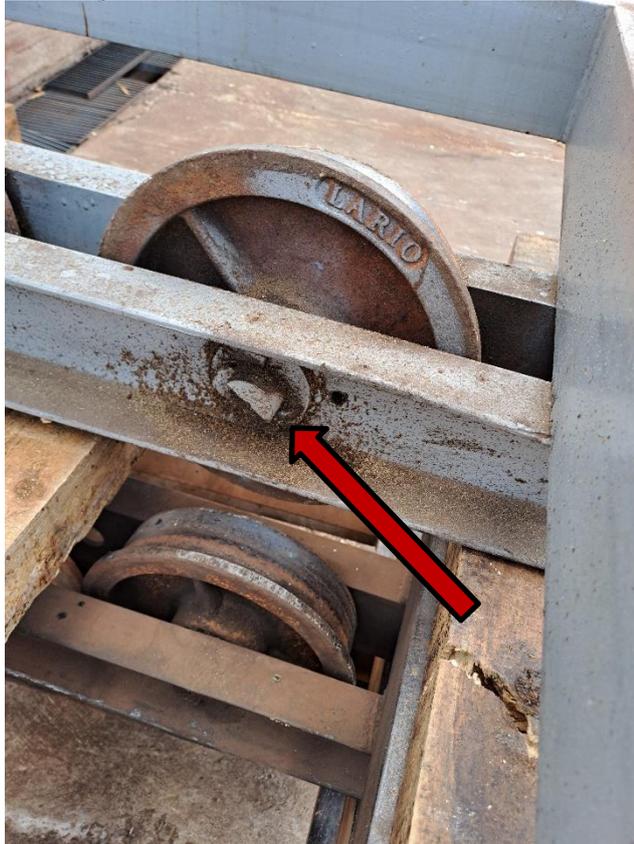
## **6 ALCANCE DETALLADO DEL TRABAJO POR AREA**

Descripción de los trabajos a realizar:

- Traslado de los 14 carros a reparar desde planta Pindó hasta el taller donde se realizarán las reparaciones
- Desarmado y limpieza de todas las ruedas de los carros. Se deberán completar las ruedas faltantes sacándolas de los carros que estén en peores condiciones hasta que queden por lo menos 10 carros completos
- Reparación y/o reemplazo de ejes, todos deberán ser mecanizados a la misma medida
- Verificar que todos los ejes tengan el orificio de lubricación y el alemite correspondiente, en caso de no tenerlo fabricar eje nuevo o realizar el orificio y colocar el alemite roscado



- Fabricar y colocar arandelas de 5 mm de espesor para asegurar la correcta fijación de los ejes. Colocar pasadores de sujeción nuevos de por lo menos 6 mm de diámetro



- Reforzar la estructura de perfiles en las zonas cercanas a los ejes de las ruedas, colocar y soldar placas en los extremos si es que no las tuviera, agregar segmentos de perfiles o barras redondas en donde no tenga los refuerzos, reemplazar perfiles dañados o torcidos

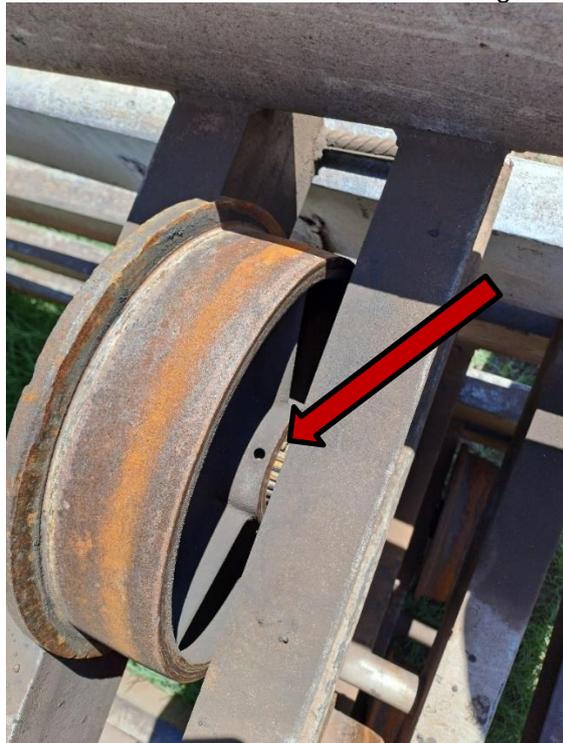


- Limpiar y pintar toda la estructura de perfiles con esmalte sintético color gris

- Identificar los carros numerándolos de manera legible en orden correlativo con esmalte sintético de color negro. Agregar además la fecha de reparación



- Revisar las ruedas y clasificarlas por tipo, las que tengan su superficie de apoyo cilíndricas no deben mezclarse con las ruedas cónicas. Las ruedas cónicas deberán ser mecanizadas hasta que la superficie de apoyo en el riel sea plana, luego en todas las ruedas deberá repararse el orificio donde apoya el eje, las que queden con una medida mucho mayor a la normal por excesivo desgaste deberán repararse colocando un buje de acero para lograr la medida correcta del orificio
- Armar las ruedas con sus respectivos elementos rodantes nuevos (Agujas o fideos) y colocarlas en los ejes, ajustar las medidas de los elementos rodantes de acuerdo al desgaste de cada rueda





- Engrasar y probar su funcionamiento
- Trasladar los carros reparados nuevamente hasta la planta de Pindó y descargarlos donde el supervisor de Pindó a cargo del trabajo lo indique

Cualquier otro detalle no mencionado en la descripción de trabajos, y fuera necesario para la correcta concreción de la obra será realizado por el contratista sin alterar el presupuesto. Los datos adicionales que el contratista crea necesarios deberán ser relevados en la visita de obra.

## 6.1 ESPECIFICACIONES

Todo el trabajo deberá ser ejecutado de acuerdo con las especificaciones, esquemas y otros documentos, todos los cuales, por esta referencia, son parte integral de este concurso.

El listado de los materiales provistos por Pindó es el siguiente:

COMPUTO DE MATERIALES			
Cantidad	Unidad	Descripción	Código

## 7 CRONOGRAMAS, PLAZOS Y CERTIFICACION

### 7.1 *Cronogramas*

Pindó considerará que los tiempos de ejecución de obra propuestos por el contratista contemplan las inclemencias del tiempo normales existentes en la zona.

### 7.2 *Plazos, Acceso y Trabajos Relacionados*

La fecha de comienzo del servicio será informada al contratista cuando Pindó lo defina.

**Todo trabajo adicional que implique un sobrecosto para PINDÓ deberá ser autorizado por escrito por la Jefatura de Mantenimiento de PINDÓ. Los adicionales que no cumplan esta condición no serán considerados por parte de PINDÓ bajo ningún concepto.**

### 7.3 *Certificación*

Para la certificación final del trabajo, el Contratista deberá entregar un breve **informe con fotografías**, indicando el detalle de los trabajos realizados. Este informe deberá estar firmado por el Supervisor que el contratista disponga como encargado del trabajo.

Adicionalmente todos los sectores intervenidos deberán quedar correctamente limpios y ordenados, como así también la disposición de los repuestos sobrantes de la obra.

**Estas condiciones serán necesarias para proceder con la certificación del trabajo.**